

Area requerente [12] Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología /

Investigación de mercado

Nombre del proveedor:	TAQUERAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOGOS, S.A. DE C.V.	ORGANIZACION PAPELERA OMEGA	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION			
CONTACTO DE VENTAS	GUSTAVO ANGEL NAVARRO SANTOS	ALEXANDRA MUÑOZ DE LA LUZ	VERÓNICA ACEVES GARCIA				
DOMICILIO	ALVARO OBREGON # 130, COL. CENTRO, SAN PEDRO TAQUERAQUE, JAL. C.P. 45500	AV. ESPAÑA # 1788, COL. MODERNA, GUADALAJARA, JAL., CP. 44190	AV. 8 DE JULIO # 2577, ZONA INDUSTRIAL				
TELEFONO	(33) 3657-0212	(33) 1368-5959	(33) 3812-1471	La recabada por medio de cotizaciones de fabricantes, proveedores y distribuidores del ramo			
R.F.C.	TESS900403GXO	FDS0405255N7	OPO980325FR6				
CORREO ELECTRONICO	gustavo@taqueraquescolar.com.mx	pcovarrubias@ofcity.com	vaceves@offentrega.com.mx				
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local				
TIEMPO DE ENTREGA	CONFORME A LA NECESIDAD DE LA DEPENDENCIA	3-5 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra	15 a 20 días				
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS	30 Días posteriores a la entrega	30 Días				
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P06642;Estado: Activo	P11042;Estado: Activo	P01376;Estado: Activo				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [PAPEL BOND CORTADO CARTA 36 / 37 KG BLANCA]	250.00	Millar(es)	\$ 217.15	\$ 54,288.00	\$ 203.00	\$ 50,750.00	\$ 52,822.53
0140110007-006	30.00	Paquete(s)	\$ 63.34	\$ 1,900.08	\$ 121.80	\$ 3,654.00	\$ 2,532.74
002 [PAPEL OPALINA TAMANO CARTA 125 GRAMOS C/100 PIEZAS] 0140110016-001	10.00	Millar(es)	\$ 298.47	\$ 2,984.68	\$ 278.40	\$ 2,784.00	\$ 2,834.65
003 [PAPEL BOND CORTADO OFICIO 36 KGS] 0140110007-029							GRAN TOTAL: \$ 58,189.93

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 37 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDBERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VA YA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

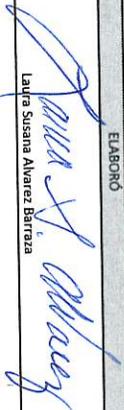
POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 82 DIAS

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ


 Laura Susana Alvarez Berraza

REVISÓ


 Mtra. Ana María Olvera Guzmán

AUTORIZÓ


 Mtra. Esmeralda Ramos Martínez